

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra establece nuevas condiciones para la celebración de festejos taurinos populares este verano

Entre ellas destaca la prohibición de instalar vallados cuyos tramos entre postes superen los tres metros de longitud

Viernes, 30 de marzo de 2012

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli, ha presentado esta tarde a medio centenar de alcaldes de Navarra una serie de nuevas condiciones para la celebración de festejos populares taurinos este verano. Asimismo, durante el encuentro los representantes municipales han podido resolver todas sus dudas con técnicos del Departamento.



Imagen de un encierro taurino.

Según el vicepresidente Jiménez, el trabajo de redacción del nuevo reglamento taurino sigue su curso con la participación de todos los sectores afectados por este tipo de festejos. Sin embargo, y ante el comienzo de la temporada festiva, el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ha optado por aprobar unas medidas de urgencia, mediante una orden foral del consejero, para que los ayuntamientos puedan ir preparando sus instalaciones de acuerdo con los objetivos finales de seguridad que se aprobarán con el nuevo reglamento.

Entre las principales novedades que estarán vigentes para la temporada de 2012 destaca la prohibición de instalar vallados cuyos tramos entre postes superen los tres metros de longitud. Si son superiores a dicha distancia los ayuntamientos estarán obligados a colocar un poste vertical anclado al suelo. Esta será la principal inversión que van a tener que afrontar las entidades locales este año para poder ver autorizados sus festejos.

Asimismo, también se establecen una serie de requisitos técnicos para los vallados cuyo objetivo es garantizar la seguridad de participantes y espectadores. Estas condiciones deberán cumplirse de forma gradual, es decir, el nuevo reglamento que se apruebe incluirá una moratoria temporal para que los ayuntamientos puedan ir adaptando sus

instalaciones a las nuevas exigencias. De momento se ha establecido que, cuando haya que renovar elementos de los vallados, los nuevos sí tendrán que cumplir las exigencias técnicas aprobadas.

El número de entidades locales que organizan espectáculos taurinos populares en Navarra asciende a 84. Según los cálculos del Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior es probable que aproximadamente 50 de ellas necesiten colocar nuevos postes verticales y que alrededor de 30 deban suprimir o adecuar sus “barreras valencianas”.